



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

Expte. N° 7016/18

02 SEP 2026

RES. CD-ECO N° 372/26

VISTO: La Res. CD-ECO N° 156/26, mediante la cual se designa a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I. N° 22.900.781, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "Auditoría" de la carrera Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 3 de agosto de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. FABBRONI, en el cargo citado precedentemente.

Que la Cra. FABBRONI se encuentra designada en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Asignatura "Auditoría", de la Carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, desde el 10 de febrero de 2022, (Res. CD-ECO N° 364/21 y DECECO N° 49/22), y en el cual se encuentra con reducción temporaria en la dedicación, de Semiexclusiva a Simple, desde el 18 de septiembre de 2025, (Res. CD-ECO N° 360/25, DECECO N° 861/25, CD-ECO N° 95/26 y CD-ECO N° 308/26).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde se deje sin efecto la reducción temporaria en la dedicación, de Semiexclusiva a Simple en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la Asignatura "Auditoría", de la Carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta y se den por finalizadas las funciones de la Cra. FABBRONI en dicho cargo.

Que a fs. 268 obra Despacho N° 292/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/2026 de fecha 25/08/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la reducción temporaria en la dedicación, de Semiexclusiva a Simple, otorgada a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I. N° 22.900.781, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la Asignatura "Auditoría", de la Carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, a partir del día 3 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I. N° 22.900.781, cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Auditoría", de la Carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, a partir del día 3 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /G.M.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.